



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

EXPEDIENTE 2024/AR46U/00001157.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN, INSPECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DEL HANGAR SEMIPERMANENTE EN LA BASE NAVAL DE ROTA.

Se pretende llevar a cabo las obras del HANGAR SEMIPERMANENTE EN LA BASE NAVAL DE ROTA.

Para realizar la Dirección de dicha obra, se pretende contratar una Dirección facultativa compuesta por dos técnicos diferentes para la Dirección de Ejecución e Inspección de Obra, y un tercero para la Coordinación de Seguridad y Salud. Dicho expediente es necesario para poder ejercer la dirección facultativa de las obras mencionadas.

La Armada no dispone de medios personales propios suficientes para llevar a cabo dichos servicios durante la duración del contrato.

EL TN., JEFE ACCIDENTAL DE INFRAESTRUCTURA ROTA

-Manuel Sobrino Serrán-